

Foco Fiscal

Año 14 - Edición N° 48 – 30 de Noviembre de 2020

¿Qué provincias recibieron más transferencias discrecionales en los últimos 25 años?

Marcelo Capello, Jonás Alvarado y Francisco Santinelli Arenillas

mcapello@ieral.org jonas10.alvarado@gmail.com franciscosantinelliarenillas@gmail.com

Edición y compaginación
Karina Lignola y Fernando Bartolacci



IERAL Córdoba
(0351) 473-6326
ieralcordoba@ieral.org

IERAL Buenos Aires
(011) 4393-0375
info@ieral.org

Fundación Mediterránea
(0351) 463-0000
info@fundmediterranea.org.ar

Resumen

Las transferencias discrecionales son aquellos recursos que las provincias reciben del Gobierno Nacional y que no se encuentran reglados por una ley que exponga criterios objetivos de distribución, es decir, decididas por los funcionarios del poder central.

Analizando el último cuarto de siglo, se deduce que la provincia de La Rioja siempre estuvo en la terna de provincias que recibieron más transferencias discrecionales, con relación a las automáticas, ya sea que fuera oficialista u opositora respecto al gobierno nacional. En parte ello tuvo que ver con un viejo reclamo de La Rioja respecto a su coeficiente de coparticipación federal. Destaca lo ocurrido en el gobierno de Menem, con una diferencia porcentual del 223% a favor de La Rioja.

Otra provincia que fue relativamente beneficiada en varias oportunidades fue Neuquén, específicamente en los gobiernos de Fernando De la Rúa, Mauricio Macri y Alberto Fernández, aunque siempre fue administrada por un partido provincial.

Por otro lado, Santa Cruz fue otra provincia que durante varios gobiernos estuvo entre las más beneficiada, desde el período Duhalde hasta el segundo mandato de Cristina Kirchner, alcanzando un pico en el gobierno de Cristina Kirchner, con una diferencia porcentual del 442% respecto a lo que hubiese recibido según los coeficientes automáticas.

Finalmente, durante los dos últimos gobiernos, es decir, el de Mauricio Macri y en lo que va de Alberto Fernández, Buenos Aires se encuentra como la provincia más beneficiada, siendo en ambos casos oficialista. La diferencia es mayor en la actual administración de Alberto Fernández, en que además recibe recursos automáticos adicionales que antes llegaban a CABA.

¿Qué provincias recibieron más transferencias discrecionales en los últimos 25 años?

Los gobiernos provinciales reciben dos tipos de transferencias desde el gobierno nacional: Automáticas y Discrecionales. Las primeras, pueden ser de libre disponibilidad (la más importante es la coparticipación federal de impuestos) o envíos con destino específico (rutas, viviendas, etc.). Las transferencias discrecionales pueden ser corrientes o de capital, las primeras para financiar erogaciones corrientes (déficit fiscal, déficit previsional, etc.) y las segundas para financiar erogaciones de capital (inversión pública).

Las transferencias discrecionales son aquellos recursos que las provincias reciben del Gobierno Nacional y que no se encuentran reglados por una ley que exponga criterios objetivos de distribución, es decir, decididas por los funcionarios del poder central.

Entre 1996 y 2020, las transferencias automáticas representaron un 86,7% del total de envíos a provincias, por ende, el restante 13,3% estuvo constituido por transferencias discrecionales. La mayor participación de las discrecionales en el último cuarto de siglo estuvo dado en el período de gobierno 2004 – 2007, con cerca de 22% del total. El mínimo se dio en 2016 – 2019, con 12,1%, y en 2020 se ubican en un 13,9% del total.

Participación de transferencias automáticas y discrecionales (1996-2020)

Período	Presidente	Participación	
		Automáticas	Discrecionales
1996 -1999	Menem	79,5	20,5
2000 - 2001	De la Rúa	80,3	19,7
2002 - 2003	Duhalde	82,7	17,3
2004 - 2007	Kirchner	78,2	21,8
2008 - 2011	Fernández (I)	83,4	16,6
2011 - 2015	Fernández (II)	86,8	13,2
2016 - 2019	Macri	87,9	12,1
2020	Fernández A.	86,1	13,9
Promedio		86,7	13,3

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos de la DNAP y Presupuesto Abierto

Provincias con más transferencias discrecionales por período de gobierno

A continuación, se presenta una estimación de transferencias discrecionales por período de gobierno entre 1996 y la actualidad. Se estiman las transferencias discrecionales en valores constantes, y se compara cuánto recibió cada provincia con relación a lo que debería haber recibido cada una de ellas, si se usaban los índices de distribución de la Ley N° 23.548 de coparticipación federal de impuestos.

Luego se identifican las 3 provincias que en cada período de gobierno recibieron mayor participación en las transferencias discrecionales, respecto a lo que hubiese correspondido según los índices de coparticipación. Finalmente se clasifica a las provincias identificadas en base a la relación con el gobierno nacional del momento, es decir, si se trata de gobiernos provinciales del mismo color político que el gobierno nacional, o gobiernos de la oposición o de partidos provinciales.

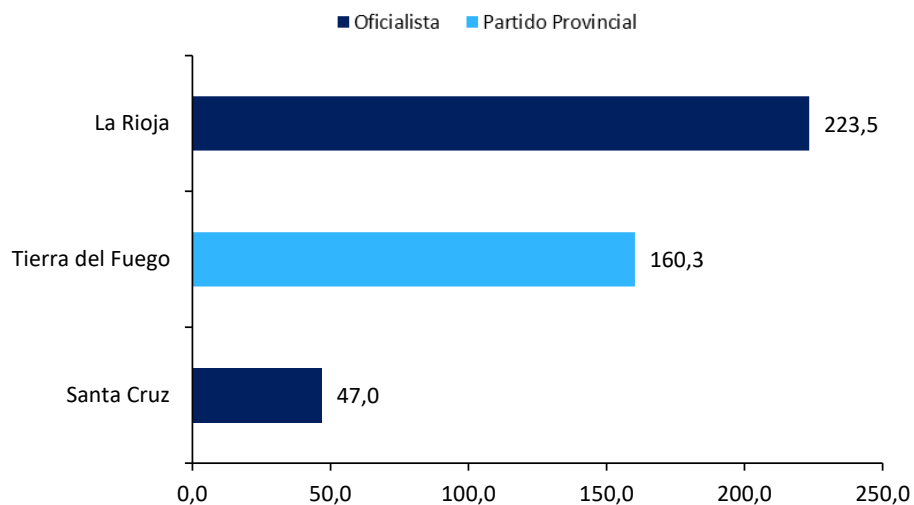
Período 1996 – 1999 (Carlos Menem)

En el segundo gobierno de Menem, la diferencia porcentual de las transferencias discrecionales con relación a los coeficientes de las transferencias automáticas reglados por la Ley N° 23.548 fue mayor en las jurisdicciones de La Rioja, Tierra del Fuego y Santa Cruz. A destacar es el hecho de que 2 de estas 3 provincias fueron del mismo color político, pues mientras La Rioja y Santa Cruz estuvieron gobernadas por el PJ alineado con el Gobierno Nacional, en Tierra del Fuego estaba un partido provincial (Movimiento Popular Fueguino).

En el caso de La Rioja, existe un viejo reclamo de dicha provincia respecto a que fue perjudicada por el índice de coparticipación asignado en la Ley 23.548, por dicho motivo todos los años reclama para que se la compense con transferencias discrecionales.

Provincias con mayores diferencias de transferencias discrecionales respecto a la Ley N° 23.548 – Período 1996 - 1999

(diferencia porcentual respecto a los coeficientes de la ley)



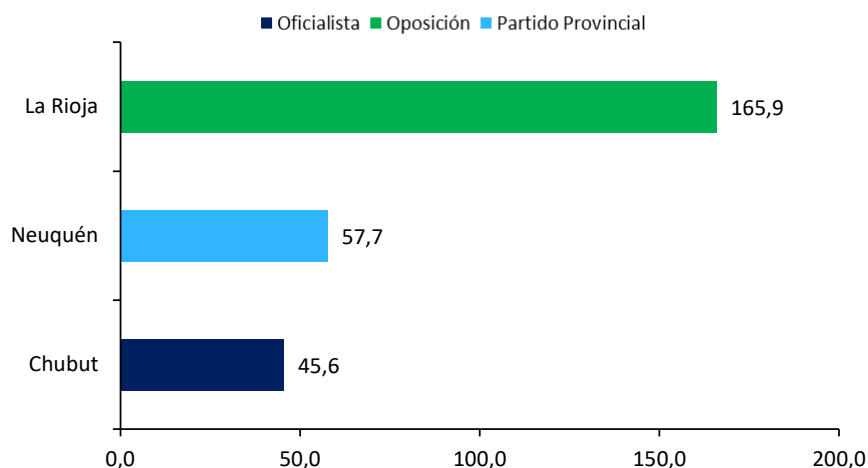
Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos de Presupuesto Abierto

Período 2000 – 2001 (Fernando de la Rúa)

En el breve período de gobierno de la Rúa, ocurre que las 3 provincias más beneficiadas con las transferencias discrecionales tienen diferentes colores políticos. Se trata de La Rioja (gobierno opositor al nacional), Chubut (oficialista) y Neuquén (partido provincial).

Provincias con mayores diferencias de transferencias discrecionales respecto a la Ley N° 23.548 – Período 2000 - 2001

(diferencia porcentual respecto a los coeficientes de la ley)



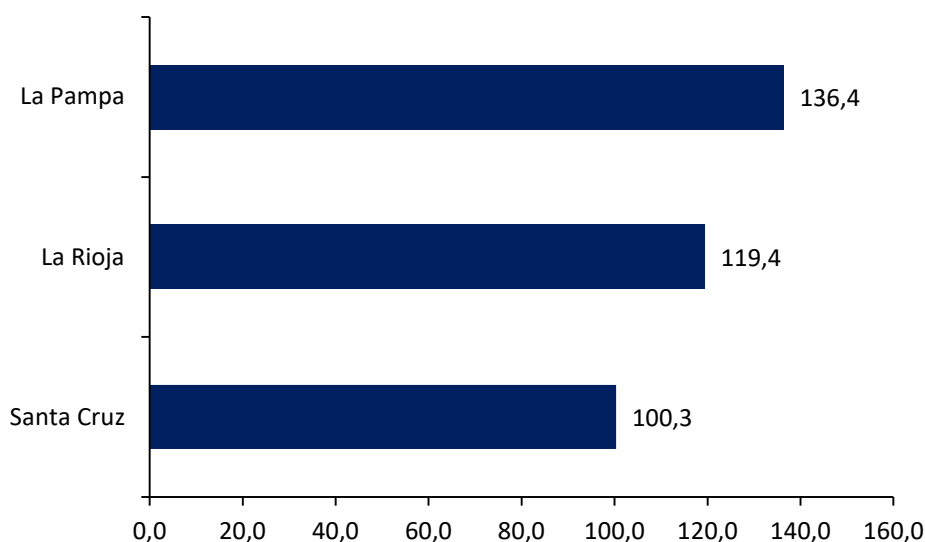
Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos de Presupuesto Abierto

Período 2002 – 2003 (Eduardo Duhalde)

En el también breve período de Duhalde (inclusive los valores de 2003 corresponden también, en más de un semestre, al período de Néstor Kirchner), las 3 provincias que recibieron más transferencias discrecionales fueron oficialistas, como fue el caso de La Pampa, La Rioja y Santa Cruz, con 136,4%, 119,4% y 100,3% de diferencia con relación a lo que hubiesen recibido si se seguían los criterios de la Ley 23.548.

Provincias con mayores diferencias de transferencias discrecionales respecto a la Ley N° 23.548 – Período 2002 – 2003

(diferencia porcentual respecto a los coeficientes de la ley)



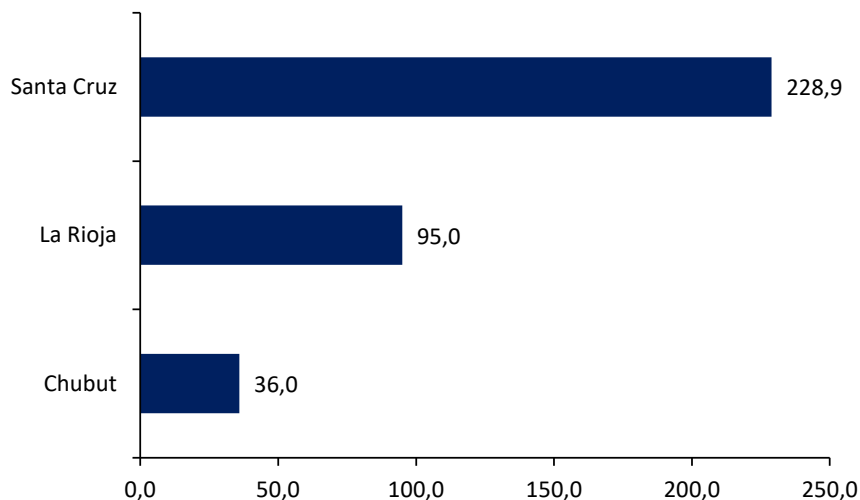
Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos de Presupuesto Abierto

Período 2004 – 2007 (Néstor Kirchner)

Así como ocurrió en el gobierno presidencial de Duhalde, en la presidencia de Néstor Kirchner las 3 provincias más beneficiadas con los envíos de tipo discrecional, fueron provincias del mismo color político que el gobierno nacional; una vez más, el Partido Justicialista estuvo al mando de estas provincias. En este caso, destaca el caso de Santa Cruz, que recibió una diferencia porcentual de 229%, mientras que La Rioja y Chubut recibieron una diferencia porcentual de 95% y 36%, respectivamente, en valores constantes y comparando el envío de discrecionales y lo que se recibiría en base a la ley de coparticipación.

Provincias con mayores diferencias de transferencias discrecionales respecto a la Ley N° 23.548 – Período 2004 – 2007

(diferencia porcentual respecto a los coeficientes de la ley)



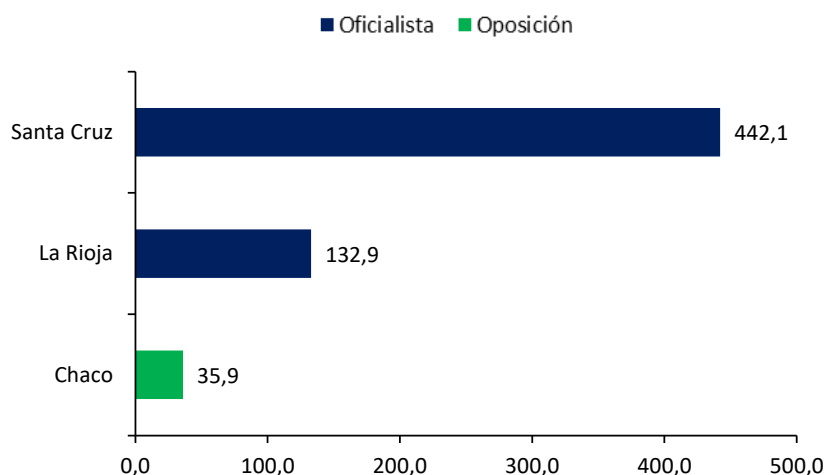
Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos de Presupuesto Abierto

Período 2008 – 2011 (Cristina Fernández de Kirchner I)

El primer período presidencial de Cristina Fernández repitió algo que ocurrió en el gobierno de Néstor Kirchner: Santa Cruz fue la provincia más beneficiada con el envío de fondos discrecionales de Nación a provincias. Para destacar es el hecho de que una de las provincias que más beneficio obtuvo, Chaco, estaba gobernada en ese momento por la UCR, es decir, era una provincia de opositora.

Provincias con mayores diferencias de transferencias discrecionales respecto a la Ley N° 23.548 – Período 2008 - 2011

(diferencia porcentual respecto a los coeficientes de la ley)

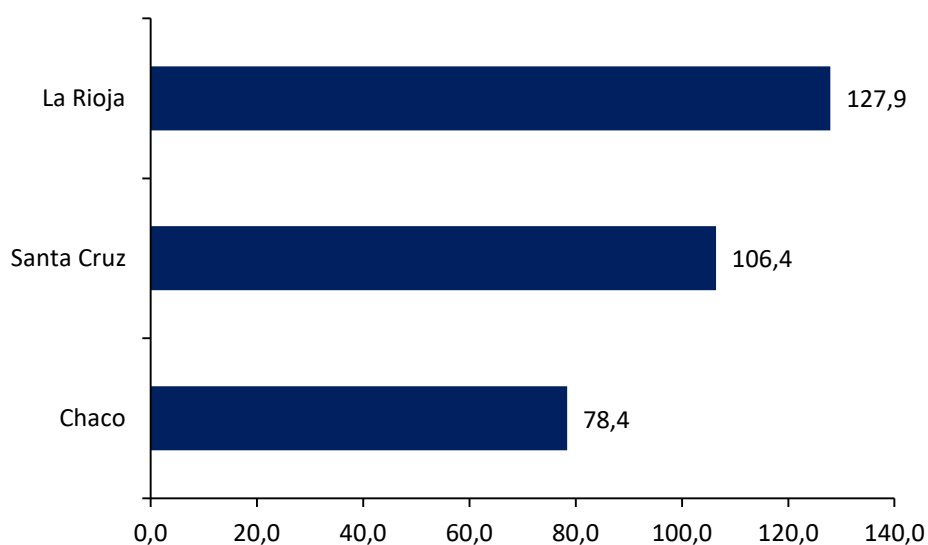


Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos de Presupuesto Abierto

Período 2008 – 2012 (Cristina Fernández de Kirchner II)

En el segundo mandato de Cristina Fernández se repitieron las mismas provincias como aquellas que recibieron mayores envíos de fondos discrecionales en relación a lo que hubiesen recibido si se seguían los coeficientes de la ley que regula la distribución de las transferencias automáticas, aunque en diferente orden: La Rioja, Santa Cruz y Chaco. Es importante destacar que, en este mandato presidencial, la provincia de Chaco se convirtió en una provincia oficialista, pues pasó a ser gobernada por el PJ.

Provincias con mayores diferencias de transferencias discrecionales respecto a la Ley N° 23.548 – Período 2012 - 2015 (diferencia porcentual respecto a los coeficientes de la ley)



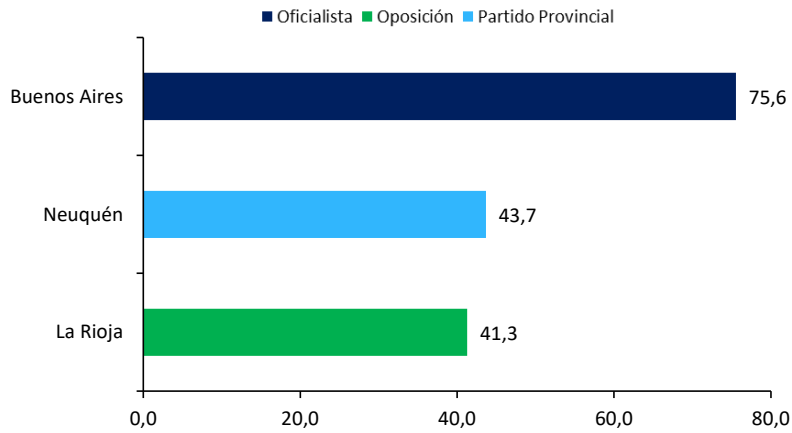
Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos de Presupuesto Abierto

Período 2016 – 2019 (Mauricio Macri)

El gobierno de Mauricio Macri se caracterizó por el hecho que 2 de las 3 provincias más beneficiadas con los fondos discrecionales fueron de distinto color político con relación al gobierno nacional. La provincia de Buenos Aires era oficialista, La Rioja opositora y Neuquén mantuvo su gobierno provincial bajo el Movimiento Popular Neuquino. La situación de Buenos Aires, que por primera vez en el último cuarto de siglo apareció entre las 3 provincias más beneficiadas por las transferencias discrecionales, probablemente tuvo que ver con la menor participación que dicha provincia mostraba desde hacía varios años en las transferencias automáticas, dado el “techo” al Fondo del Conurbano, vigente hasta 2017.

Provincias con mayores diferencias de transferencias discrecionales respecto a la Ley N° 23.548 – Período 2016 - 2019

(diferencia porcentual respecto a los coeficientes de la ley)



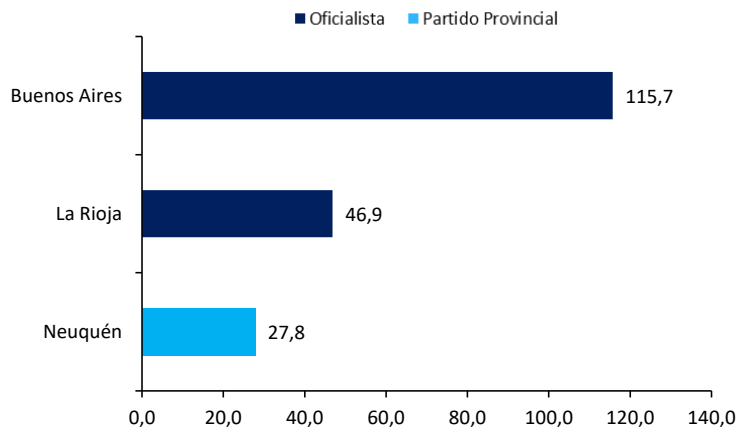
Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos de Presupuesto Abierto

Año 2020 (Alberto Fernández)

En la actualidad, bajo el mandato presidencial de Alberto Fernández, la provincia más beneficiada con transferencias discrecionales en relación a lo que debiera recibir si se siguieran los criterios automáticos, es Buenos Aires, con una diferencia porcentual del 116%, seguida por La Rioja, con una diferencia del 47%. Estas dos provincias son oficialistas respecto al gobierno nacional, diferente al caso de la tercera provincia más beneficiada, Neuquén, administrada por un partido provincial, el Movimiento Popular Neuquino.

Provincias con mayores diferencias de transferencias discrecionales respecto a la Ley N° 23.548 – Año 2020

(diferencia porcentual respecto a los coeficientes de la ley)



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos de Presupuesto Abierto

Período completo: 1996 – 2020

Teniendo en cuenta todos los períodos presidenciales antes analizados, se deduce que la provincia de La Rioja siempre estuvo en la terna de provincias que recibieron más transferencias discrecionales, con relación a las automáticas, ya sea que fuera oficialista u opositora respecto al gobierno nacional. Antes se explicó que existe un viejo reclamo de La Rioja respecto a su coeficiente de coparticipación federal. Destaca lo ocurrido en el gobierno de Menem, con una diferencia porcentual del 223% a favor de La Rioja.

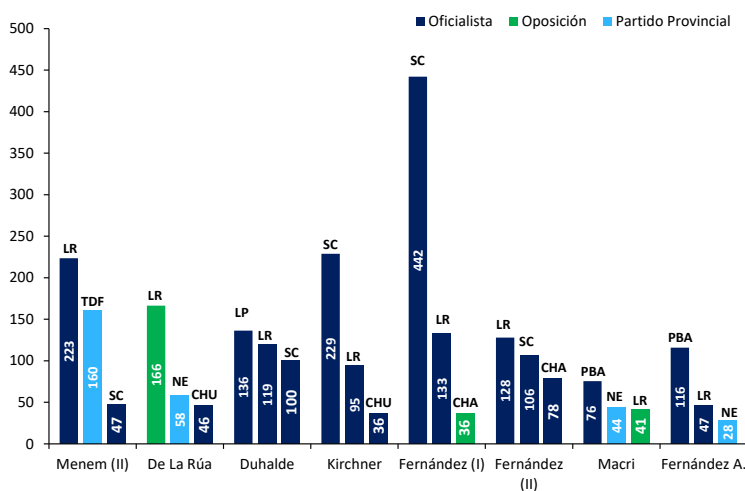
Otra provincia que fue relativamente beneficiada en varias oportunidades fue Neuquén, específicamente en los gobiernos de Fernando De la Rúa, Mauricio Macri y Alberto Fernández, aunque siempre fue administrada por un partido provincial.

Por otro lado, Santa Cruz fue otra provincia que durante varios gobiernos estuvo entre las más beneficiada, desde el período Duhalde hasta el segundo mandato de Cristina Kirchner, alcanzando un pico en el gobierno de Cristina Kirchner, con una diferencia porcentual del 442% respecto a lo que hubiese recibido según los coeficientes automáticas.

Durante los dos últimos gobiernos, es decir, el de Mauricio Macri y en lo que va de Alberto Fernández, Buenos Aires se encuentra como la provincia más beneficiada, siendo en ambos casos oficialista. La diferencia es mayor en la actual administración de Alberto Fernández, en que además recibe recursos automáticos adicionales que antes llegaban a CABA.

Provincias con mayores diferencias de transferencias discrecionales respecto a la Ley N° 23.548 – Período 1996 - 2020

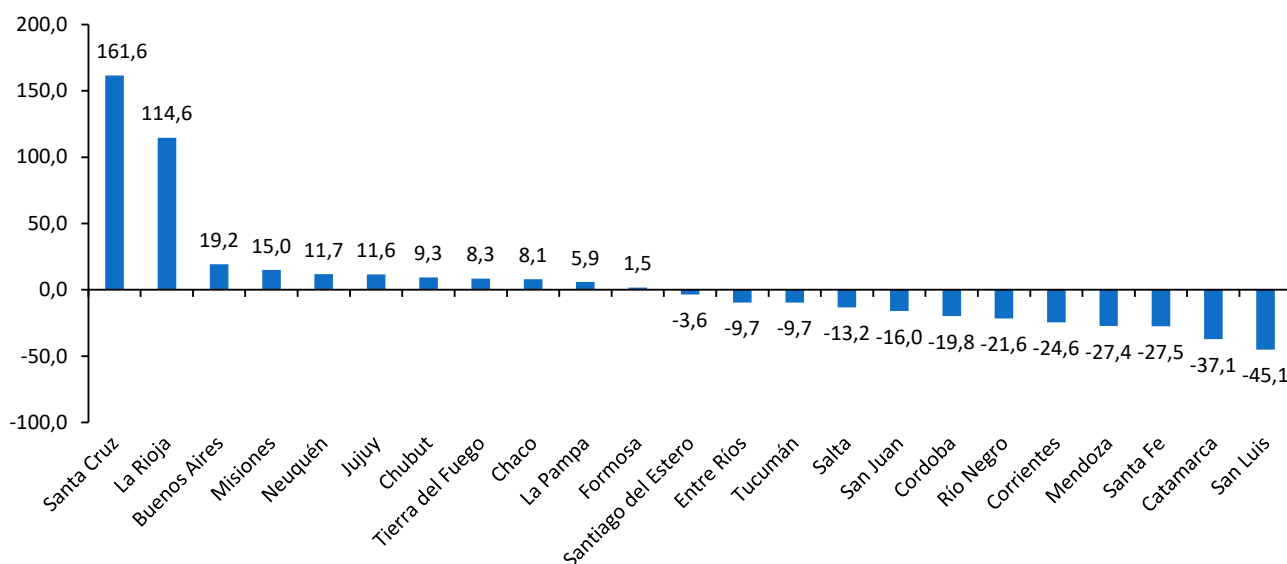
(Diferencia porcentual respecto a los coeficientes de la ley)



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos de Presupuesto Abierto

Finalmente, se presentan los resultados para el período 1996 – 2020 completo, en el cual pasaron 8 períodos de gobierno, incluyendo el actual¹. Así, en los últimos 25 años, la provincia que recibió más transferencias discrecionales a valores constantes, con relación a su índice de coparticipación, es la provincia de Santa Cruz (+161,6%), seguido de La Rioja (+114,6%) y Buenos Aires (+19,2%). Por otra parte, las provincias que menos recibieron transferencias discrecionales serían San Luis (-45,1%), Catamarca (-37,1%) y Santa Fe (-27,5%).

Provincias: diferencias de transferencias discrecionales respecto a la Ley N° 23.548 – Período 1996 - 2020
(Diferencia porcentual respecto a los coeficientes de la ley)



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos de Presupuesto Abierto

Esta publicación es propiedad del Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL). Dirección Nacional del Derecho de Autor Ley N° 11723 – N° 2328, Registro de Propiedad Intelectual N° 32590049. ISSN N° 1851-1171. Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente. Dirección General: Marcelo L. Capello. Viamonte 610 2º piso, (C1053ABN) Buenos Aires, Argentina. Tel.: (54-11) 4393-0375. Sede Central Córdoba: Campillo 394 (5001), Córdoba., Argentina. Tel.: (54-351) 472-6525/6523. E-mail: info@ieral.org ieralcordoba@ieral.org

¹ Considerando que de la Rúa y Duhalde son períodos individuales.